

RADICADO 07-2020-0432-00 ALLEGA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Carolina Zapata <carolinazapataveg@gmail.com>

Vie 5/03/2021 12:04

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (342 KB)

2020-00432 LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.pdf;

Armenia – Quindío, Marzo de 2021

Señor

JUEZ SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia – Quindío

E. S. D.

Referencia	: Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Demandante	: Rubén Darío Arbeláez Segura.
Demandado	: Wilford Avendaño Huertas
Asunto	: Liquidación de crédito.
Radicado	: 2020-0432-00

LEIDY CAROLINA ZAPATA VEGA, Abogada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Armenia (Q), identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.094.947.092 de Armenia (Q), portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado N° 291.752 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito anexar liquidación del crédito de la obligación que se demanda, junto con sus intereses de mora.

Por lo anterior, comedidamente solicito señor Juez dar su aprobación a la liquidación anexa.

Del Señor Juez con todo respeto y consideración.

Anexo: Tabla de Liquidación del crédito actualizada.

--

Cordialmente,

Leidy Carolina Zapata Vega

Abogada





Armenia – Quindío, Marzo de 2021

Señor

JUEZ SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia – Quindío

E. S. D.

Referencia : Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Demandante : Rubén Darío Arbeláez Segura.
Demandado : Wilford Avendaño Huertas
Asunto : Liquidación de crédito.
Radicado : 2020-0432-00

LEIDY CAROLINA ZAPATA VEGA, Abogada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Armenia (Q), identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.094.947.092 de Armenia (Q), portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado N° 291.752 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito anexar liquidación del crédito de la obligación que se demanda, junto con sus intereses de mora.

Por lo anterior, comedidamente solicito señor Juez dar su aprobación a la liquidación anexa.

Del Señor Juez con todo respeto y consideración.

Anexo: Tabla de Liquidación del crédito actualizada.



Leidy Carolina Zapata Vega.
C.C. N° 1.094.947.092 de Armenia – Q.
Tarjeta Profesional N° 291.752 del C.S. de la J.



LIQUIDACIÓN INTERESES DE MORA

Fecha		Tasa Corriente Bancario (EA)	Tasa de interés Moratorio (1,5)	No. Días	Interés de mora	Imputación a capital	Abonos hechos por el demandado o títulos retirados	Valor de la pretensión	Imputación a intereses
Desde	Hasta								
22-oct-20	31-oct-20	18,09%	27,14%	10	\$ 16.498	0		\$ 2.500.000	\$ 16.498
1-nov-20	30-nov-20	17,84%	26,76%	30	\$ 49.202	0		\$ 2.500.000	\$ 65.700
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	26,19%	31	\$ 49.883	0		\$ 2.500.000	\$ 115.583
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	25,98%	31	\$ 49.522	0		\$ 2.500.000	\$ 165.105
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	28	\$ 45.198	0		\$ 2.500.000	\$ 210.303
1-mar-21	5-mar-21	17,41%	26,12%	5	\$ 7.959	0		\$ 2.500.000	\$ 218.262

SALDO OBLIGACION	\$ 2.500.000
SALDO INTERESES LIQUIDADOS	\$ 218.262
TOTAL A PAGAR	\$ 2.718.262